

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-82 y Portugal Edificio Twin Towers, Piso 7, Oficina 7, siendo las 15:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTERASEO ECUADOR S.A. ECUAINTERASEO

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>
INVERSIONES CASA GRANDE S.A	US \$ 5.000,00	US \$ 5.000,00	5.000
INVERSIONES GIGANTON S.A	US \$ 5.000,00	US \$ 5.000,00	5.000
<b>TOTAL</b>	<b>US \$10.000,00</b>	<b>US \$ 10.000,00</b>	<b>10.000</b>

Se deja expresa constancia que los accionistas INVERSIONES CASA GRANDE S.A. INVERSIONES GIGANTÓN S.A se encuentran debidamente representados por la doctora Lina María Gómez Zapata, conforme constan de las cartas poderes que se adjuntan al expediente de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

Actúa como Presidente el señor Jorge Arley Sánchez Ospina y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Jenna Isabel Sánchez González por petición de los accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2012.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2012, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el contenido del Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012.

El Presidente da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2012 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído los informes referidos, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Quinto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

Como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, se reporta una utilidad de doscientos noventa y un mil setecientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 16/100 (USD \$291,749.16) las mismas que se destinan para el pago del 15% de Participación a Trabajadores el valor de cuarenta y tres mil setecientos sesenta y dos con 37 /100(USD \$ 43.762.37) y para el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2012 el valor de sesenta y dos mil trescientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con 65/100 (USD\$ 62.314.65), quedando a disposición de los Accionistas el valor de ciento ochenta y cinco mil seiscientos setenta y dos dólares de los

Estados Unidos de América con 14/100 (UDS\$ 185.672.14) las mismas que irán a resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012.
- Cartas Poder a favor de la Doctora Lina María Gómez Zapata.
- Copia del Informe de los Auditores Externos.

A las 17:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

**PRESIDENTE**



---

Jorge Arley Sánchez Ospina

**SECRETARIA AD HOC**



---

Jenna Isabel Sánchez González

**LOS ACCIONISTAS**



---

**INVERSIONES CASA GRANDE S.A e INVERSIONES GIGANTON S.A**  
debidamente representados por  
la Doctora Lina María Gómez Zapata